



# Boletín Oficial de Cantabria

Año LVII

Martes, 30 de noviembre de 1993. — Ed. especial nº 23

Página 99

## SUMARIO

### I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

#### 1. Disposiciones generales

- 1.1 Decreto de la Presidencia 77/1993, de 29 de noviembre, delegando funciones en el consejero de Presidencia, por ausencia ..... 99

## I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

### 1. Disposiciones generales

**DECRETO de la Presidencia 77/1993, de 29 de noviembre, delegando funciones en el consejero de Presidencia, por ausencia.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.4 del Estatuto de Autonomía y en el artículo 14 de la Ley de Cantabria 3/1984, de 26 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración de la Diputación Regional de Cantabria,

Vengo a disponer que durante mi ausencia los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, me sustituya en el ejercicio de mis funciones el ilustrísimo señor don José Ramón Ruiz Martínez, consejero de Presidencia.  
Santander, 29 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,  
Juan Hormaechea Cazón

93/145539

Boletín Oficial de Cantabria



# Boletín Oficial de Cantabria

Martes, 30 de noviembre de 1993. — Ed. especial n.º 23

## SUMARIO

### DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

#### Disposiciones generales

1.1. Decreto de la Presidencia 77/1993, de 29 de noviembre, delegando funciones en el Consejo de Santander, por ausencia.

### DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

#### Disposiciones generales

DECRETO de la Presidencia 77/1993, de 29 de noviembre, delegando funciones en el Consejo de Santander, por ausencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 174 del Estatuto de Autonomía y en el artículo 14 de la Ley de Cantabria 3/1984, de 26 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.

Vengo a disponer que durante mi ausencia los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, las funciones que corresponden a mi cargo en el ejercicio de mis funciones el ilustrísimo señor don José Ramón Ruiz Martínez, conde de Paredes, Santander, 29 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
Juan Hornos de Cavan

## Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 20.71.51 - 52 - 53. Fax: 20.71.46  
Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79  
Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958